



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Marzo de 2012

Res. CD -ECO N° 023/12

Expte. N° 6552/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02 - 12 de fecha 06/03/12, y:

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.n) se incluye la Res. DECECO N° 1027/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Prorrogar la designación temporaria en carácter de interino de la Cra. PATRICIA ROSARIO ALTAMIRANO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I (Planes 2003 y 1985)", desde el 1 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2012 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02 - 12 de fecha 06/03/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1027/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy. Arg.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO